

CRÓNICA DE PARÍS

El impuesto sobre la renta

Al dejar el señor Ribot libre al contribuyente de optar por la declaración espontánea de su renta, o por la imposición fiscal, no oculta que sus preferencias son por el primero de ambos sistemas.

Lejos de ocultarlo, lo proclama muy alto, casi en términos conminatorios, estigmatizando a los que optan por el segundo, y calificándolos de malos ciudadanos.

Las declaraciones hechas en este sentido ante el Senado por el ministro de Hacienda no pueden ser más claras:

«En mi sentir—dijo—y considerando lo apremiante de las actuales necesidades públicas, es un deber hacer la declaración espontánea y sin parapetarse egoístamente detrás de las disposiciones legislativas, que permiten a todos cruzarse de brazos, guardar silencio, y aguardar la acción del representante del fisco. Los que tengan conciencia comprenderán que obrarán como buenos ciudadanos, renunciando a utilizar las facilidades que la ley les concede. Al que quiera cumplir por entero su deber en las circunstancias que atravesamos, no le bastará cumplir estrictamente el deber legal; debe aspirar a cumplir otro más alto: el deber patriótico, que le impone la declaración espontánea.»

Pues entonces, ¿para qué dan esas facilidades? Más lógico y más legal era no concedérselas, cuando se principia diciéndoles que harán mal en utilizarlas. Aquí quien obra mal no es el contribuyente, sino el legislador como probaba el señor Touron, respondiendo al ministro con estas palabras:

«Es verdad que los que crean deber suscribir la declaración espontánea cumplirán con su deber de franceses, no porque la suscriban, sino porque pagan el impuesto. Como es verdad también que los que se niegan a toda declaración y se fien a la equidad de la Administración para tasarlos de oficio, curpulen tan plena y tan completamente como aquéllos su deber de franceses, pagando el impuesto según el procedimiento que mejor les acomoda, y que se les deja la elección. No hay más que una categoría de ciudadanos que merezcan ser tratados de malos franceses: los que eludan el pago de la contribución.»

Lo cual es una verdad de Evangelio.

La declaración espontánea ofrece el grave inconveniente, en tiempo de guerra, cuando todas las rentas de los particulares están desquiciadas, de poner al contribuyente en el durísimo trance de hacerse daño a sí mismo, por exceso de lealtad.

El señor Hervey, leal y noblemente, se citó a sí propio, como ejemplo, en el Senado, probando que, o tenía que mentir, y cobrarse a sí propio una multa declarando una renta muy superior a la que cobró el año pasado, o tenía que desacreditarse, si confesaba la verdad.

Hay, en efecto, muchos abogados, comerciantes, industriales, hombres políticos, literatos, médicos, y en general todos los que necesitan de algún crédito para vivir o para prosperar, cuya situación ha sido muy precaria desde que empezó la guerra, y a los que es muy duro confesar que el año último apenas han cobrado rentas, y han vivido de privaciones o de deudas, y que para no sufrir menoscabos guardan silencio, no queriendo de una parte, mentir, declarando rentas que no han cobrado, y no queriendo tampoco hacer pública confesión de sus estrecheces. Esos, que, según el señor Hervey, son legión, preferirán callarse, y sufrirán la tasación de oficio, aún sabiendo de antemano que ésta les impondrá cargas desproporcionadas con su verdadera situación.

El señor Ribot, para estimular a todos a optar por la declaración espontánea, ha discurrido que el que elija ésta no necesitará detallar sus rentas, capítulo por capítulo, tanto por alquiler de casas, tanto por productos de fincas rústicas, tanto por sueldos o honorarios, etc., etc. Bástale decir una cifra global.

Y si el recaudador encuentra ésta insuficiente, y le acusa de ocultación, entonces incumbe al interesado probar que no miente. ¿Y cómo lo prueba sin producir sus libros de contabilidad, sus recibos, en suma, toda su documentación, cuando la ley le ha prometido que ésta es inviolable, y que ningún funcionario público puede exigir su presentación, pues están prohibidos todos los procedimientos inquisitoriales.

Lo mismo sucede en el caso opuesto, es decir, cuando se llegue a la tasación de oficio, y el interesado se queja exagerada.

Entonces a él, y no al fisco, es a

quien corresponde probar que el agente de la Administración se ha equivocado. ¿Y cómo lo prueba sin exhibir su contabilidad, que la ley le asegura será siempre respetada?

De todo lo que antecede resulta que la nueva ley va a inaugurar una lucha feroz, despiadada, sin cuartel, entre el contribuyente y el fisco.

Este último, desarmado por el artículo 17, que le prohíbe en absoluto exigir la presentación de la contabilidad de los particulares, no la exigirá, pero obligará al contribuyente a producir el mismo, tasándole en una cantidad quinta o séxtuple a la que le corresponde, y poniéndole en el trance o de pagarla, o de rendirse a discreción, poniendo en sus manos todos sus libros, es decir, enterándole de todos los secretos que más daño pueden causar a su crédito.

Situación que no será transitoria, sino que probablemente durará largo tiempo, pues, según observaba en el Senado, la primera vez que se discutió un proyecto análogo a éste, una autoridad tan reconocida como la de León Say, una de las características del impuesto sobre la renta, es la de que «en ninguna de las naciones donde se ha introducido ha podido encontrar su asiento definitivo hasta pasados catorce o quince años; durante todo ese tiempo hay que proceder a ensayos y a remedios que se eternizan, y que mantienen una deplorable inestabilidad fiscal».

Francisco Melgar

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid nuestro amigo el oficial de Telégrafos don José Chicano.

Hoy vendrá de Málaga el vice secretario de la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio Español, don Gabriel del Valle.

De Granada ha venido el propietario de Berja don Gabriel Alcoa.

Está en Almería don Felipe Barrón.

Esta madrugada han salido para Madrid con su respetable madre, nuestro querido amigo el farmacéutico don José Galihur Vivas, y su hermano el procurador de los Tribunales, don Ramón, también estimado amigo nuestro.

Se encuentran en esta el Párcos de los Pardos don Francisco García Galera y el presbítero don Juan Pardo Lorca.

Han regresado a sus respectivas localidades los diputados provinciales don Ajo Muñoz, don Inocencio Llamas, don Vicente Mena, don Francisco Ferrer, don Bartolomé Flores y don Juan Buzco.

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Termómetro seco.....	18.4
Ídem húmedo.....	16.2
Barómetro.....	760
Termómetro.....	20
Máxima a la sombra.....	22.2
Mínima.....	13.4
Al sol.....	36.5
Viento.....	NO.
Mar.....	Llanura
Cielo.....	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco.....	20
Ídem húmedo.....	17.6
Barómetro.....	758
Termómetro.....	21
Viento.....	E.
Mar.....	Llanura
Cielo.....	Despejado

De Marruecos

Informes oficiales

Madrid, 2.—En el ministerio de la Guerra han facilitado hoy a los reporteros el siguiente despacho oficial del Alto Comisario de Marruecos, general Gómez Jordana:

El comandante general de Larache me participa que terminó el repliegue de las fuerzas después de la ocupación de las posiciones de Sel-la Zinat y Talha, que dominan el camino de Tetuán a Tánger y baten los valles de Garifa, Telata y las kabilas de Anghe-rra y Wad-Ras.

En el tiroeo sostenido en el avance, durante la fortificación y repliegue sufrimos las siguientes bajas: 7 indígenas muertos y 30 heridos, de éstos, cuatro son europeos.

El enemigo tuvo grandes pérdidas. El Alto Comisario ha felicitado al general Villalba por tan importante y hábil operación.

Chismografía madrileña

En plena crisis

Crisis económica, crisis de patriotismo, crisis de sentido común y para que no falte ningún detalle crítico, también crisis ministerial.

De todas estas crisis, la última es la más benigna, la de más fácil arreglo. No creemos que, aparte Gasset, Ruiz Jiménez y Amalio Gimeno, exista un sólo español con dos dedos de frente y un cadarme de envidia que se interese y menos se preocupe de la próxima modificación, que ha de sufrir el ministerio.

Pasaron ya los tiempos en que estas cosas emocionaban. Hoy, alocados por la experiencia, sabemos que la entrada, la salida o la permuta de uno, dos, tres o cuatro ministros, no influye poco ni mucho en el curso de los acontecimientos políticos de la nación.

A lo sumo, lo más importante que para el país puede haber en la crisis, que se avocina es que nazca ministro o don Niceto. No por lo que sea capaz de dar de sí este verboso parlamentario, sino por lo que gravita el presupuesto de clases pasivas la designación de un ministro nuevo. El nombramiento de don Niceto supone cuatro duros diarios de carga en la nómina de ministros mientras viva el señor Alcalá Zamora, hombre joven, que disfruta de buena salud, que Dios le conserve y aumente. Por esta sola circunstancia deberíamos desear que, en vez de Alcalá Zamora, el nuevo ministro fuese Ruiz Jiménez, que ya lo ha sido y que por lo tanto nos resultaría más económico. En otro orden de consideraciones, lo mismo dá, tanto monta el uno como el otro; la nave de la nación igualmente seguirá haciendo aguas, naufragará o se salvará llevando a don Niceto en el puente, a Gasset en el timón y a Ruiz Jiménez en la bodega, que variando el acomodo de estos dignísimos personajes: vayan en un sitio o en otro, seguirán formando parte de la carga general del barco. Esto es lo importante.

Estamos atravesando, como decimos al principio, crisis que nos deben preocupar bastante más que la del gabinete. La relajación del sentimiento patriótico, la falta de iniciativas de nuestros gobernantes y la carencia de hombres capaces de saber hacerse cargo de la gravedad de la situación constituyen achaques de mayor bulto que el accidente vulgar de que Amós Salvador y Burell permanezcan en el banco azul o se vayan a sus casas.

Ni el país ni sus elementos directores están preparados para resistir las hondas conmociones internas que nos amenazan y se carece de la unidad de ideal indispensable para orientar nuestra política exterior. A gobernantes y gobernados no les ha entrado aún en la cabeza la realidad de la gran guerra y mucho menos la conveniencia indispensable de prepararnos y fortalecernos para que en la tremenda sacudida que ha de sufrir Europa cuando se liquiden las consecuencias de la catástrofe, no se hunda el monumento secular de nuestra soberanía nacional.

Tuvimos dos años de tiempo para reparar nuestra imprevisión; nada hemos hecho. Dos años que volaron en tre bizantismos y menudencias, jugando a las tías y a las tías y discutiendo acerca de si Dato debía caer, si Romanones debía subir, si don Melquíades se acercaba a la portería de Palacio, y si Maura se alejaba de la «Gaceta».

En estos dos años se pudo, sin embargo, reorganizar nuestras defensas militares, navales y económicas, emprender obras públicas, abrir al trabajo nacional mercados y horizontes, aprovecharnos de la holganza productora de los pueblos que guerrean y crear una riqueza propia que nos librase de la tremenda catástrofe que nos aguarda el día en que los brazos y el dinero emigren de España para dirigirse a los países que afanosos de reconstruirse podrán ofrecerles mejor empleo y porvenir.

No se hizo nada; pasamos el rato y hoy, al cabo de los veinte y tantos meses de guerra, nos encontramos sin orientaciones, sin remedios ni esperanzas, en la más espantosa de las inoperancias mentales. A metros que el séquito de la solución lo posean ese Alcalá Zamora de Madrid, que se llama Ruiz Jiménez, o el verboso y joven don Niceto Alcalá Zamora, el que nos trae debajo del brazo la hipoteca vitalicia de las veinte pesetas diarias.

CIRICI VAENTLLÓ

Por telegrafo

Los nuevos ministros

Gasset prepara un expediente de crédito

Madrid, 2.—Los ministros de Hacienda y Gobernación, señores Alba y Ruiz Jiménez, no comunicaron noticias a los periodistas.

El de Fomento, señor Gasset, declaró que prepara un expediente de crédito, para combatir la langosta, poniéndose llevarlo al primer Consejo

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

Sin noticias

Madrid, 2.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, limitóse a decir que había conferenciado con los ministros de Estado y Gobernación, señores Jimeno y Ruiz Jiménez.

Agregó que todavía no ha sido designado el alcalde de Madrid, resultando muy difícil la provisión de ese cargo.

No valen apatías

La cuestión del pan

Asunto arduo, de compleja solución, es éste de la fabricación y venta del pan en Almería, pues por apatía unas veces de las autoridades y otras por censurable negligencia se cometen abusos que al público no pueden por menos de perjudicar.

Repetidas veces hemos clamado contra el abandono que supone no practicar el repeso de pan con la constancia debida, ni cuidarse de examinar sus condiciones higiénicas para el consumo.

Y tal abandono da margen a que cuando se quiere llevar las cosas por el debido camino, se susciten discusiones e incidentes como los que ayer nos dicen que se registraron en el Mercado.

En la delicada cuestión del pan hay que trazarse una norma de conducta y atenerse a ella para tranquilidad del vecindario.

Nosotros aprovechamos las medidas que se han pretendido adoptar para excitar el celo de los municipios, y con especialidad del señor alcalde, para que el repeso se efectúe a diario, sin contemplaciones ni favoritismos de ningún género, castigando como es debido a los contraventores de las ordenanzas municipales.

Cuanto más directa sea la gestión del señor Pérez Cordero, más afortunada nos parece que ha de ser.

Y en cuanto a las condiciones higiénicas que el pan debe reunir, bueno será que repitamos que algunos tahoneros no dan al artículo el grado de eocion necesario para que el peso aumente, y esto no debe tolerarse de ninguna forma.

Insistimos en que precisa una gestión eficaz y activa, de la que debe darse cuenta al público, para que éste conozca a los que cumplen con su deber y los distinga de aquellos que contra vienen descaradamente cuanto está ordenado.

POR TELEGRAFO

EL ACTA DE SORBAS

En el Supremo

Madrid, 2.—El próximo jueves se verá en el Supremo el acta del distrito de Sorbas.

SEA BIEN VENIDO

Procedente de Buenos Aires, y después de breve exkursión por Málaga, Sevilla, Madrid y otras ciudades, se halla entre nosotros don Antonio Barranco Garrido, periodista, de quien publicamos en otro lugar de este número de LA INDEPENDENCIA un artículo cuya lectura recomendamos a nuestros lectores, por tratar de un asunto de actualidad sobre la insurrección de Irlanda.

POR TELEGRAFO

Declaraciones de Vázquez Mella

Madrid, 2.—El Correo Español inserta hoy una entrevista con el diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella, ampliando las declaraciones publicadas en «El Imparcial».

Comienza diciendo que antes de presentarse su candidatura por Oviedo consultó con sus amigos de Navarra y con el marqués de Cerralbo.

Agrega que cuanto ha dicho en Asturias lo conocía el marqués de Cerralbo, y declara que también consultará a éste el discurso que pronunciará en el anunciado acto de Covadonga.

Estima que para tratar de los asuntos de política exterior e interior se impone la disciplina del jefe del partido.

Creó el señor Vázquez de Mella que los sucesos de la guerra europea repercutirán en breve en España; por lo que se precisaban unión y firmeza directora, y extirpación de indisciplinas.

Pone como ejemplo de obediencia política el que dan las juventudes mauristas.

Termina afirmando que es preciso que el movimiento regionalista y la acción social se desarrollen en nuestro campo, para evitar que el regionalismo se cambie en nacionalista separatista y el movimiento social en divisiones políticas.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calarravas.

A propósito de la insurrección de Irlanda

SIR ROGER CASEMENT

La prensa al servicio del gobierno inglés ha dado por seguro que sir Roger Casement, el gran caudillo de los nacionalistas irlandeses, había desembarcado en Irlanda, adonde le condujo un buque alemán, y que, vendido por los alemanes, fué hecho prisionero al poner pie en tierra.

La noticia del desembarco y prisión del patriótico irlandés no ha sido desmentida, y pero tampoco ratificada.

En cuanto a que haya sido vendido por los alemanes, yo me atrevo a desmentirlo rotundamente y califico tal afirmación como una de las mil calumnias con que los aliados han tratado desde el comienzo de la guerra y sistemáticamente de difamar a Alemania.

Para corroborar mi categórico desmentido voy a presentar al lector un documento del mismo sir Roger Casement en el cual acusa al gobierno británico de haber tramado su muerte en la forma y manera siguientes:

«Se trata de una carta, fecha 1.º de Febrero del año pasado 1915, dirigida por sir Roger Casement a sir Eduardo Grey, ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, que publicaron muchos e importantes periódicos de Europa y América. Como es muy extensa, insertaremos sólo los párrafos más culminantes.

Manifiesta sir Roger a sir Grey que ha conseguido de su agente diplomático en Noruega la prueba escrita de la conspiración ideada contra él por el gobierno de Inglaterra. Y añade: he servido fiel y lealmente al gobierno británico, mientras que ello me ha sido posible; he solicitado mi retiro cuando ello no me era posible. Cuando más tarde se me hacía imposible también el goce de la pensión que legalmente me correspondía, he renunciado espontáneamente a ella, así como antes he renunciado el puesto que me daba derecho a la misma y como ahora hago abandono de todos los honores y distinciones que en diferentes épocas me fueron otorgadas por el gobierno de S. Magestad.

La idea de poder tal vez proteger a Irlanda contra algunos males de la guerra, me compensaba no tan sólo la renuncia de puestos, pensión y honores, sino también la perpetración de una alta traición en el sentido técnico de la palabra. Bien he contado con todos esos riesgos y castigos legales; pero no con que se me perseguidiera por otros medios muy distantes. Es decir: no había contado con el actual gobierno, que ha tratado de atacarme desde el acecho y de secuestrarme y de sobornar a mis compañeros para que me derriben de un golpe. He aquí los hechos: El 29 de octubre de 1914 desembarqué, viniendo de América, en Cristiania. Pocas horas después de mi llegada se acercó al criado de mi confianza Alhar Christensen un agente secreto del gobierno inglés, Mr. Findlay, y yo llevo en un automóvil particular hasta la legación inglesa, donde se hizo la primera tentativa de inducirlo a hacerme miserable traición. Al día siguiente mi criado fué buscado por otro agente, quien le invitó a presentarse en la legación inglesa, donde se le daban buenas noticias. Esta conferencia fué con el embajador en persona. Este Mr. Findlay, no tuvo otra acusación contra mí sino que era nacionalista irlandés, y manifestó a mi criado que era necesario que yo desapareciera y que el que lo consiguiera haría un buen negocio. Le aseguré además que nada había que temer, porque el gobierno británico protegería y recompensaría a aquellos que consiguieran mi desaparición, y añadió: el que aseste a éste un golpe en la cabeza, durante toda su vida no tendría que molestarse más con el trabajo. ¿Usado tendría inconveniente en que para el resto de su vida no necesitara trabajar más? Mi criado, disimulando la indignación, contestó que yo siempre había sido muy bueno con él, y que tenía en él ciega confianza. Findlay dijo: nadie lo habría si él se fuese secuestrado o desapareciera, y nadie preguntaría por él, porque ningún gobierno, fuera del inglés, tiene conocimiento de su presencia en Noruega, no pudiendo dirigirse a ninguna autoridad en demanda de socorro; el gobierno inglés, en cambio, protegería a las personas comprometidas en el asunto y cuidaría con largueza de su porvenir. Piense usted la cosa y vuelva a las tres, si se anima a mover el asunto. Y le entregó 25 coronas noruegas para que tenga para sus gastos de coche.

Yo indiqué al joven criado que volviera a las 3 y que aparentara aceptar las proposiciones del embajador extraordinario de V. S. y que se vendiera caro. Desde las 3 a las 5 conferencié Christensen con Findlay, quien ofreció a aquel bajo palabra de honor la suma de 5 000 libras esterlinas, en el caso de que consiguiera entregarme en manos de las autoridades inglesas, sin temor a consecuencia alguna. Le insistí que me trajera a la costa en algún punto del Skagerack o del mar del Norte, donde se hallarían al acecho buques de guerra ingleses para apoderarse de mí. También dió a mi criado el encargo de robar mi correspondencia con mis pretendidos cómplices en Norte América e Irlanda, pero principalmente en Irlanda, para que también éstos puedan ser severamente castigados como yo. Convino con Christensen un alabastro secreto y le indicó una dirección a la cual tendría que enviar sus observaciones y los papeles robados, informando sobre mis planes. Y le entregó cien coronas de moneda noruega como anticipo.

Concluí la historia. El gobierno británico ha hecho montar por informes de la prensa y por medio de agentes especiales en Irlanda la noticia calumniosa de que los alemanes cometen en Bélgica los

crímenes más alevosos tratando hacer creer al pueblo irlandés que en caso de salir Alemania victoriosa de esta guerra, se esperaba una suerte igual. Mi intención ha sido librar a mis compatriotas de las falsas ideas que esta campaña calumniosa debía producir entre ellos y de que tomaran parte en una lucha contraía a toda moral contra un pueblo que nunca ha causado daño a Irlanda. V. S., que estaba en constante comunicación con su embajador en Noruega y que lo inspiraba, ha tratado por esto de quitarme del mundo de la manera más infame. Mi propósito ahora es desenmascarar los planes de V. S. ante el mundo entero, precisamente con ayuda del mismo agente que V. S. ha elegido para sus fines y que V. S. ha tratado de sobornar para la perpetración de un crimen vil.

Tengo el honor de acompañar a la presente una fotografía de la declaración formal debidamente firmada por el embajador en nombre del gobierno de Su Magestad. He aquí, ahora, para concluir, la traducción de ese documento, del que yo tengo un ejemplar fotográfico en mi poder, escrito, naturalmente, en inglés.

«Legación Británica, Cristiania, Noruega».

«En nombre del gobierno británico prometo que, si por las informaciones dadas por Alder Christensen, sir Roger Casement es capturado, sea con sus compañeros o sin ellos, recibirá del gobierno británico la suma de 5 000 libras esterlinas, a pagar en la forma que deseara. Alder Christensen gozará también de impunidad personal, entregándosele, si lo deseara, un pasaje para los Estados Unidos.»

(Firmado) M. de C. Findlay.—H. B. M. Ministro.

Antonio Barranco Garrido.

Almería, Mayo 1916.

Una suscripción

Por las víctimas del "Príncipe de Asturias"

Suscripción abierta para socorrer a las familias pobres de las víctimas del naufragio del «Príncipe de Asturias».

PESETAS

Suma anterior.....	1840.00
Señores Romero Hermanos.....	50.00
Suma y sigue.....	1890.00

Los donativos se reciben casa del consignatario de la Compañía Pinillos, de Luis Gay.

FIESTA CERVANTINA

En Londres

Madrid, 2.—El embajador de España en Londres comunica que ha asistido a un acto conmemorativo del tercer centenario de Cervantes.

Celebróse en el salón principal del Ayuntamiento, bajo la presidencia del lord Mayor, y asistieron los representantes de las naciones de la Entente, de las neutrales y numerosos literatos y artistas.

Fueron pronunciados brillantes discursos, y el duque de Alba, en nombre de España, dijo una vibrante alocución.

Del Gobierno civil

Secretario trasladado

Por Real orden de 28 de abril último ha sido trasladado al Gobierno civil de Burgos el secretario del de esta provincia don Antonio Gallego y Campoy.

La ausencia del señor Gallego ha de producir en nuestra capital hondo sentimiento, pues durante el tiempo que desempeñó su cargo en Almería no se creó sino simpatías y amistades por su trato correcto y afable, su caballerosidad sin tacha y su vasta cultura.

Funcionario inteligente, probo y activo salvó con verdadero acierto las dificultades de su cargo, captándose las raras cualidades que en él se aunan.

Del señor Gallego puede decirse que era el mejor sustituto que pudo tener el señor Bailón, su antecesor, también de grato recuerdo, y por ello su traslado es doblemente sentido.

Reciba el señor Gallego nuestro cariñoso saludo de despedida.

Para sustituir a dicho señor ha sido nombrado don Leonardo del Saz Orozco, que servía en el Gobierno civil de Burgos y a quien respetuosamente saludamos.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales, es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA es satisfecha por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Sus analogías La Caja Dotal y la Mutualidad Escolar

Hay entre estas dos instituciones económico-sociales analogías y diferencias que conviene precisar. Ambas tienen sus ventajas y sus inconvenientes que deben conocer los que se deciden a fundarlas.

Las dos son instituciones de previsión: su fin intrínseco es prever un daño y con tiempo, pacientemente prepararse contra él, ponerse a salvo de sus temidas consecuencias económicas.

El daño que ambos prevén es llegar a la edad de tomar estado o de iniciar una profesión con independencia—que es un ideal—y no tener medios económicos para realizarlo.

Una joven desea profesar en un convento y en él pone su felicidad. ¿No tiene la dote necesaria? Felicidad rota, ensueño desvanecido.

Una joven o un joven va a contraer matrimonio. El expediente marital, su ajuar, la formación de dote de su modesto hogar requieren gastos que pueden sufragar. ¿No resaca—no padece—dicha de toda vida dejando su enlace para mejor ocasión? ¿No sufrirá su hogar ruidos o combates? ¿Van a entrar en la luna de miel bajo la sombra funesta de la ruina? ¿Van a comenzar a sonar sin cesar, económica alguna, exponiéndose a que los despierte el zarzaposo de la miseria que amargará su vida, que suscitará el mal humor y la impaciencia, que dará ocasión a reproches e injusticias, que puede romper el encanto y convertir en cadena insoportable lo que fue yugo delicioso?

Un joven ha terminado su carrera en su oficio. Su suerte, tal vez la de siempre estaría en poder instalar su taller o abrir su tienda o montar su pequeña clínica o tener su farmacia. ¿No tiene ahorros? ¿No tiene medios de fortuna para esa instalación? Pues la ocasión afortunada y con pérdida de la independencia.

Estas son las analogías más visibles pero no son menos importantes las diferencias.

De Instrucción pública

Títulos de interinos Expedidos por el Rectorado se han recibido en la Sección los títulos administrativos de maestros interinos siguientes: De la escuela mixta de Cerrogrande, anejo de Partalosa, a favor de don Francisco García Jiménez.

Reducción de sueldo Se ordena al habilitado señor Orellana que reduzca a 625 pesetas el sueldo con que figura en nómina las escuelas vacantes de Bayárcal y Nacimiento.

Presupuestos La Julia Román Ortiz, maestra de Albox reemplaza presupuesto duplicado proponiendo la distribución del material en el corriente año.

Para la nominación Se remiten al habilitado del partido de Canjáyar copias de la diligencia de ascenso del maestro de Laujar D. Gabriel Montes Quiles, a fin de que le acredite el nuevo sueldo de 1650 pesetas.

Acuse de recibo La alcaldía de Cuevas ha remitido recibos suscritos por don Agustín Mocha Rodríguez y doña Consuelo Iborra Pérez, maestros de Guazamara y Los Lobos, que acreditan la entrega de las credenciales expedidas a su favor nombrándolos por traslado para las escuelas de Mula y Campos en la provincia de Murcia, respectivamente.

Renuncia Fundada en motivos de salud ha presentado renuncia del cargo de maestro interino de una escuela de Adra, don Esteban Allas Duar.

Pagos a los Maestros Hoy harán efectivos los Habilitados a los maestros las nominas correspondientes al pasado mes de Abril.

El concurso de traslado La Gaceta del 30 de Abril publica la Real orden resolviendo las incidencias y reclamaciones del concurso general de traslado de la Dirección general.

Bachiller es Por el Rectorado de la Universidad se han expedido títulos de Bachiller a favor de don Antonio Roca Román, don Francisco Roca Reyes, don Antonio Osete Azpitarte, don Mariano Luque Argote, don Antonio Rivera Rodríguez, don Rafael Riande, don Isidro Ruiz Ponce, don Francisco Gays, don Isidro Fernández de Córdoba, don Cirilo Cobian, don Esteban Fuaes, don Francisco Ambrosio San, don Ángel Sánchez Castro Vázquez, don Ángel Sánchez y don Fermín Peralta Gámez.

Reclamación desestimada La Dirección general de primera enseñanza ha resuelto la reclamación de don Antonio Peregrín Peregrín sobre reclamaciones de lugar y servicios que se le asignaron en la lista de interinos con derecho a pasar a propietarios, por decreto ministerial en el que se declara que habiendo transcurrido los plazos legales no procede la rectificación que el interesado pretende.

Relaciones devueltas El mismo centro devuelve las relaciones resúmenes de altas, bajas y alteraciones de Escalafón durante el pasado año, para que en ellas se haga constar si alguno de los maestros ascendidos a mil pesetas figuraban en los folletos de 1912 y en caso afirmativo con qué número.

Fondos pasivos Sabemos que el señor Burell ha declarado que si continúa en el Ministerio, cuando las Cortes puedan tratar el asunto, está resuelto a que los fondos pasivos del Magisterio pasen a las clases pasivas del Estado, aunque tenga para ello que hacerle cuestión de gabinete.

Estudios del Magisterio Se ha dispuesto que los aspirantes al Magisterio que habían comenzado los estudios con el plan anterior al actual puedan acabar según el mismo plan, si así les conviene.

Escalafón del Magisterio Sigue publicándose la Gaceta del 29 de Abril y aparecen de esta provincia los siguientes maestros y maestras: Número general, 2905; de la categoría, 356. Don Nicolás Pérez Bosquet con Título Elemental. Nacido el 29 de Abril de 1875 en la provincia de Granada. Servicios: en la categoría, 3 años y 9 meses; en propiedad 17 años, 4 meses y 21 días. Aparece sirviendo en Abla, Almería. Posteriormente se ha trasladado a Benahadux.

2312-360 Don Luis Gallano Alférez con Título Normal. Nacido el 15 de Agosto de 1869 en la provincia de Jaén. Servicios en la categoría, 3 años y 9 meses; en propiedad, 19 años, 4 meses y 15 días. Sirve en Cabo de Gata, Almería.

2313-433 Don Juan Magán González con Título Superior. Nacido el 29 de Enero de 1874 en la provincia de Valencia. Servicios: en la categoría, 3 años y 9 meses; en propiedad, 16 años, 4 meses y 23 días; interinos 5 meses y 19 días. Sirve en Felix, Almería.

2399-413 Don Antonio Casas Novis con Título Elemental. Nacido el 3 de Junio de 1870 en la provincia de Almería. Servicios: en la categoría, 3 años y 9 meses; en propiedad 15 años, 11 meses y 15 días. Sirve en Huércal, Almería.

2459-507 Don León García Llamas con Título Elemental. Nacido el 17 de Mayo de 1890 en la provincia de Granada. Servicios: en la categoría 3 años y meses; en propiedad, 15 años y 15 días. Sirve en Zurgena, Almería.

2461-509 Don Ramón Martínez González con Título Superior. Nacido el 29 de Mayo de 1881 en la provincia de Almería. Servicios: en la categoría, 3 años y 9 meses; en propiedad 15 años y 12 días. Aparece sirviendo en Siero, Almería. Después se ha trasladado a Vera.

2334-174 Doña Dolores Pelegrín Ortega con Título Elemental. Nacida el 12 de Enero de 1865 en la provincia de Granada. Servicios: en la categoría, 3 años y 9 meses; en propiedad 22 años, 10 meses y 11 días. Sirve en Oluta del Río, Almería.

2338-176 Doña Amalia Ureña Rubio con Título Superior. Nacida el 13 de Abril de 1891 en la provincia de Jaén. Servicios: en la categoría, 3 años y 9 meses; en propiedad 22 años, 10 meses y 2 días. Sirve en Antas, Almería.

2353-193 Doña María del Pilar Lasala e Irigoyen con Título Superior y nota de Sobresaliente. Nacida el 4 de Enero de 1868 en la provincia de Madrid. Servicios en la categoría 3 años y 9 meses; en propiedad 22 años, 5 meses y 26 días. Sirve en Lucanena de las Torres, Almería. Después se ha trasladado a Viator.

2371-211 Doña Dolores Huesa Mayorca con Título Elemental. Nacida el 13 de Febrero de 1875 en la provincia de Almería. Servicios: en la categoría, 3 años y 9 meses; en propiedad 22 años y 23 días. Sirve en Cañada, Almería.

2440-280 Doña Rosario Castillo Garzón con Título Superior. Nacida el 26 de Septiembre de 1875 en la provincia de Granada. Servicios: en la categoría 3 años y 9 meses; en propiedad 19 años, 11 meses y 22 días; interinos 3 meses. Sirve en Alhabia, debe decir Alhabia.

2448-288 Doña Encarnación Petrola Pajo con Título Elemental. Nacida el 25 de Marzo de 1869 en la provincia de Granada. Servicios: en la categoría 3 años y 9 meses; en propiedad 19 años, 11 meses y 11 días. Sirve en Tabernas.

Pagos a los Maestros Hoy harán efectivos los Habilitados a los maestros las nominas correspondientes al pasado mes de Abril.

El concurso de traslado La Gaceta del 30 de Abril publica la Real orden resolviendo las incidencias y reclamaciones del concurso general de traslado de la Dirección general.

Nada de esta Real orden afecta a la provincia de Almería, pero por ella queda elevada a definitiva la propuesta provisional y se dispone que las Secciones de la provincia en que sirvan los maestros propuestos soliciten oficios notificando el nombramiento y con este y sin necesidad de diligencia en los Títulos, las Juntas locales poseídas, ten de sus cargos a los interesados; y que se acepten aquellas renuncias que se formen fundadas en duplicidad de nombramientos.

La Gaceta La llegada ayer publica los Reales decretos relativos a la solución de la pasada crisis y una Real orden nombrando para las plazas de arquitectos, oficiales de segunda clase de este ministerio, a los señores que se mencionan.

Boletín Oficial El Boletín oficial del Obispo de Almería, correspondiente al día 29 de Abril último, contiene el siguiente Sumario: Circular sobre los meses de Mayo y Junio.—Ordenes Sagradas.—Sacra Congregación Arzobispal: Dubia.—Sacra Penitenciaría Apostólica. Declaración acerca obligacionem divini officii recitandi clericorum in sacris constitutum; qui lege civili coacti in bello versantur.—Seminariorum Conciliar de San Isidoro: Edicto.—Sobre reserva del Santísimo Sacramento en oratorio privado de las Hijas de la Caridad. Sobre reserva del Santísimo Sacramento en las iglesias filiales de las parroquias, y sobre el lugar en que deben custodiarse los Santos Oleos. Sobre las uniones que se hacen en el Bautismo y en la Extremaunción, y sobre el modo de conducir el Viático a los enfermos.—Sobre el porte exterior del Sacerdote.—Derecho Concordado: Aniversarios.—Colación moralis.

Efectos del alcohol Anoche, próximamente a las diez, un hombre relativamente joven, natural de la provincia cayó al suelo en la calle Real, presa de un ataque de alcoholismo agudo.

No obstante lo céntrico de la calle, ninguna autoridad pasó por el lugar de la ocurrencia, ofreciendo el hecho un espectáculo poco edificante.

Varios transeúntes compadecidos del estado lastimoso del individuo en cuestión dieron aviso al personal de guardia de la Casa de Socorro municipal, y en una camilla de este centro benéfico fué trasladado al Hospital.

POR TELEGRAMA La guerra europea

Notas informas Diversos telegramas Madrid, 2.—Telegrafían de El Havre que el rey Alberto ha condecorado al teniente auxiliar M. Dewit, quien en unión de tres hijos suyos y un yerno enganchóse como voluntario al principio de la guerra, habiendo asistido a innumerables combates.

El día del cumpleaños del soberano belga se cantó el «Te Deum» en todas las iglesias de Bruselas, cerrando la mayoría de las tiendas para festejarlo.

Además de a los catedráticos de la Universidad de Gante, el gobernador alemán ha deportado a otros cinco profesores flamencos.

El claustro en pleno, excepto el profesor de Filología, ha elevado una protesta al gobernador alemán quien, en castigo, ha suprimido el sueldo a los catedráticos protestantes.

La Gaceta de Alemania del Norte dijo recientemente que el ejército belga había quedado reducido a 50.000 hombres.

Esta información es inexacta, porque el ejército belga es actualmente más numeroso que al comienzo de la guerra, y en el frente de su línea mantiene a seis divisiones alemanas.

Desde Berlín La rendición de Kut-el-Amara. La conferencia de los aliados. Manifestación pacifista en Milán. El príncipe Jorge de Grecia a Berlín. El ejército griego. Rusia y Grecia

Madrid, 2.—Aerogramas de Nauen expedidos a las diez de la mañana, comunican las siguientes noticias de Berlín: Informes oficiales de Constantinopla dicen que el recuento de prisioneros hecho en Kut-el-Amara arroja el siguiente resultado: 5 generales, 277 jefes y oficiales británicos y 247 indios, y 13.000 soldados.

El asedio duró 145 días, y solamente en los meses de Marzo y Abril perdieron los sitiados 20.000 hombres.

Varias casas de comercio inglesas de Constantinopla, al conocer la caída de Kut-el-Amara, enarbolaron la bandera turca.

Los periódicos daneses, suecos, holandeses y suizos reconocen que la caída de Kut-el-Amara, significa un golpe rudo contra el prestigio británico en Oriente.

Sábase que en la conferencia económica que los aliados celebraron en París, los delegados italianos declararon que eran insostenibles las exigencias de los armadores ingleses: Un representante francés expuso que los fletes de carbón desde Newcastle hasta Génova han subido de 12 a 112 francos.

En Milán, donde aumenta el número de obreros sin pan ni trabajo, se ha celebrado una manifestación contra la guerra.

Participan de Atenas que el príncipe Jorge de Grecia partirá en breve para Sofía, con dirección a Berlín.

Sábase que la oficialidad del ejército griego ha acordado sacrificarse por los intereses del país y del rey, y resistir hasta la muerte contra todo enemigo extraño o interno.

Asegúrase que el rey de Serbia ha expresado su opinión de ser imposible la participación activa del ejército serbio en Macedonia.

ocupando una trinchera en una extensión de 500 metros, donde hicieron un centenar de prisioneros.

El «Vinifreda» a pique En el Canal de San Jorge Coruña, 2.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor español «Juliana», conduciendo a la dotación del «Vinifreda», que naufragó la noche del 30 de Abril en el Canal de San Jorge, a consecuencia de una formidable explosión en babor.

Ignórase si fué torpedeado o si se hundió al chocar con una mina.

El capitán del «Vinifreda» cuenta que el barco tardó en hundirse diez minutos.

Pereció el timonel Manuel Pérez, y se perdió la documentación y el dinero.

Añade que los naufragos se mantuvieron en un bote, haciendo señales con trozos de ropa impregnados en petróleo.

A las 4'30 de la madrugada fueron auxiliados por el «Juliana».

El «Vinifreda» salió de Valencia el 24 de Abril con 2,100 toneladas de fruta para Liverpool.

Entre los tripulantes salvados figuran los vizcaínos don Ignacio Inras, capitán, don Pablo Muruaga, primer oficial, don Jaime Bidogana, segundo oficial, y el cazicero Leoncio Landabaso.

Los demás tripulantes son gallegos. El «Vinifreda», aunque abanderado en España pertenecía a una Compañía inglesa.

Parte oficial Ruso Madrid, 2.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado: El gran cuartel general ruso dice: Canoneamos las posiciones enemigas en la región de Poulkara, y en el frente de Dwinsk rechazamos un ataque del enemigo.

Igual ocurrió en el frente del lago Narocht.

El enemigo atacó tres veces al pueblo de Kromiakowo rechazándole nuestro fuego.

En el frente del Kaukazo los cosacos rechazaron sangrientamente los ataques de los turcos.

Desde Londres Lo de Irlanda. Despacho oficial Madrid, 2.—Participan de Londres los siguientes comunicados oficiales: Ayer la seguridad era completa en Dublín.

En el campo van rindiéndose las columnas móviles. Hasta ayer iban hechos en la capital un millar de prisioneros.

aviones enemigos en Chaume, Thier ville al Sudeste de Verdun.

Ayer el teniente Bockle derribó al 5.º avión enemigo al Norte de Saint Michel.

En los teatros Oriental y balkánico, reina calma.

POR TELEGRAMA TOROS En Madrid Madrid, 2.—La tercera de abono se ha celebrado hoy, corriendo ganado de Hernández.

Gaona muleteó valiente al primero, al que largó un pinchazo y luego una estocada, saliendo empujonado.

Resultado ileso y lucó ovacionado. El segundo lo tumbó Madrid con dos pinchazos, una estocada delante y varios intentos de descabello, recibiendo un aviso.

Al tercero hizo Ballesteros una faena estupenda, ovacionándose un magnífico pase de pecho.

Largó una gran estocada, recibiendo una ovación.

Al cuarto lo banderileó Gaona magistralmente y luego, con la muleta realizó una emocionante faena, dando pases arrojados.

Atizó una superiorísima estocada, saliendo volteado, ileso. (Ovación y petición de oreja.)

Al quinto hizo Paco Madrid una faena valiente, matándolo con una estocada delantera.

Ballesteros hizo al sexto una faena emocionante, dándole un pinchazo superior y una estocada buena. (Ovación.)

En Bilbao Bilbao, 2.—En la corrida celebrada aquí esta tarde, se lidió ganado de Salas.

Joselito mató al primero con una estocada caída.

Al tercero, que era manso, hizo una faena inteligente, largando media estocadabaja que bastó.

Al quinto prendió dos pares superiores y uno colosal, y con la muleta hizo una faena descomunal, desechando con una estocada, en parte algo caída. (Ovación y oreja.)

Belmonte estuvo superior con la muleta, largando una estocada magnífica. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

N. de la R.—(No hemos recibido el final de esta corrida.)

POR TELEGRAMA De Cadiz Dinero Cádiz, 2.—Hoy ha fondeado en este puerto el transatlántico «Reino María Cristina», procedente de la Habana.

Desembarcaron 620 pasajeros. Dicho vapor trae 56.700 pesos, de plata española, 77.500 dólares, 22.500 luises y 22.000 centenes.

NUESTROS REGALOS Con objeto de dar facilidades a nuestros lectores de fuera de Almería, muchos de los cuales no lo han logrado, prorrogamos hasta el día 15 de actual el plazo para el pago del trimestre Abril, Mayo y Junio, que da derecho a diez números, para otorgar el regalo de un reloj de plata con filletes de oro marca CYRUS, que tenemos anunciado.

El pago de dicho trimestre ha de hacerse precisamente en nuestra Administración, debiendo utilizar preferentemente nuestros lectores de fuera de Almería el giro postal.

Las horas para el canje de cupones en nuestras oficinas son: de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Los que nos mandan cupones por correo deben enviar con ellos una fotocopia del periódico, y un sello de quinientos céntimos si no quieren que les remitamos como impresos los resguardos correspondientes.

José Balboa y Morales Médico de las Facultades de Arge y Madrid. Ex médico Director del Hospital Francés de Tánger y ex agregado a aquella Embajada. Condecorado con la Orden de Villavieja Portugal. Premio de S. M. la Reina Victoria por méritos contrados en su carrera. Ex Director de Sanidad en Tánger.

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Cura rápida de las fistulas vulvovaginales.

Consulta, de 8 a 12 de la mañana, y de 2 a 5 de la tarde: Calle del Conde de Oñate, número 22.

Doctor Noguera Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA. Consulta de 1 a 4. Donlevard 58.—Almería.

Libras esterlinas Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C. PRINCIPES 75

Juan A. Martínez Linares MEDICO consulta especial de enfermos de pecho. Nuevo tratamiento por la Tuberculina. De 10 a 12. Enfermedades secretas y de la matidez de 3 a 5. Asistencia a partos Carrera de Santa Rita, número

RATEROS DETENIDOS

La policía detuvo ayer en la calle de Pescadores al célebre ratero José Sierra Contreras, de 15 años, conocido por Robagullinas, el cual ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Dicho ratero, que en el término de un mes ha sido detenido hasta siete veces, fué puesto en libertad por el alcalde de Guadix, según nos informan, cuando era conducido por tránsito de la Guardia civil a Sevilla donde reside su familia.

Cuando el Robagullinas se vio fuera de la cárcel, no tubo en trasladarse nuevamente a Almería, donde tan bien le va ejerciendo su lucrativa industria.

También ha detenido la Policía a Antonio Pintor Enriquez, de la misma edad que el primero y compañero de profesión. Seguramente se ordenará el ingreso de ambos en el Asilo de San Ricardo, y el final fácilmente se adivina después de lo que llevamos visto.

No habría medio de reclutar a estos individuos en sitio seguro, donde se atienda a su regeneración, librando de ellos al vecindario y de su pernicioso ejemplo a otros menores de edad?

Libras Esterlinas Oro El 2 de Mayo de 1916 PAGARON a pesetas 25'25 SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO Paseo del Principio, 10 ALMERIA

LAS CAROLINAS

Aratos conocidos, haciendo grandes regalos a quien compre de 25 pesetas en adelante. Con este objeto se darán tickets de las compras que se hagan y al reunir dicha suma se canjearán por los regalos correspondientes.

Calle de las Tiendas, número 1. (Frente a la Sombrerería de Rosales)

Convienes visitar esta casa antes de efectuar cualquier compra.—Especialidad en mantones de Manila negros, lisos.

NOTA.—Se garantiza el colorido de los géneros negros.

Primera Peregrinación Nacional Mariana a los Santuarios de El Pilar, Beñosa y Covadonga

Bajo la presidencia honoraria del Venerable Episcopado Español

Excelentísima Señora Marquesa de Unzueta del Valle, Presidenta de la Unión de Damas del Sagrado Corazón.

El precio de los billetes será:

Serie A.—1.ª clase 338'45 pesetas
2.ª idem 250'85 idem
3.ª idem 173'20 idem

comprendiendo este precio el viaje en tren siguiendo el itinerario marcado, que comienza y acaba en Zaragoza; la manutención completa durante el trayecto; los carnets para ir desde las estaciones a los hoteles y viceversa (por alojamiento en los hoteles se entiende: una habitación con luz y servicio, desayuno, almuerzo y comida, empezando con el alojamiento en Zaragoza el día 19 de Mayo y terminando con la cena y habitación del día 1.º de Junio en la misma población); toda clase de propinas y la insignia de la peregrinación.

Serie B.—1.ª clase 146'70 pesetas
2.ª idem 110'10 idem
3.ª idem 68'95 idem

comprendiendo este precio únicamente el viaje en ferrocarril siguiendo el itinerario marcado que comienza y acaba en Zaragoza, y la insignia de la peregrinación. Las inscripciones se harán del día 1 al día 10 de Mayo, en las oficinas de LA CARAVANA, Barquillo, 4 y 6 (Madrid) de 10 a 1 y de 2 a 6 todos los días laborables. El plazo de inscripción será definitivamente cerrado el día 10 de Mayo ya que el interés especial de LA CARAVANA es en conseguir una organización modelo, y los nueve días que restan hasta la fecha de la peregrinación son esencialmente necesarios para utilizar todos los tópicos con las Compañías de los ferrocarriles, hoteles, etc.

No se admite más equipaje que el que pueda llevar a la mano.

En todas las SECRETARÍAS DE CÁMARA DE LOS OBISPOS DE ESPAÑA pueden también hacerse las inscripciones y solicitar los datos que deseen.

LA CARAVANA, teniendo en cuenta que para un viaje de tal duración es necesario llevar una maleta de regular tamaño, ofrece a los señores peregrinos encargarse de su transporte desde las estaciones a los hoteles y viceversa a la sola condición de que al inscribirse hagan constar el número de maletas que llevarán.

Esta condición es solamente para los inscritos en la SERIE A, ya que para los de la SERIE B, es imposible organizar el servicio.

Mañana publicaremos el itinerario de esta magna peregrinación.

Una suscripción

Obra piadosa

Suma anterior	532'80
Don Ricardo Téllez González	5'00
Doña Ana López	2'00
Doña Tomasa Ulibarri	5'00
Doña Francisca Belmonte	1'00
Doña María Picón Belmonte	1'00
Doña Rosa Picón Belmonte	1'00
Doña Miguel García Langie	5'00
Doña Esperanza García Jurado	3'00
Doña Dolores Espinar	15'00
Doña Cándida Moncada	5'00
Doña Dolores García Cuerva	5'00
Don José Manuel García	2'00
Don Joaquín Díaz Zea	2'00
Suma y sigue	584'80

Las donaciones las recibe el capellán y en el cepillo de la Virgen.

Tribunales

Señalamientos para hoy
Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre huido, contra Juan Muñoz Benavente.
Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Sánchez Roca.
Sección segunda.—Causa del juzgado de Huelva y Ovega, sobre disparo y lesiones, contra Bartolomé A. Navarrete López.
Abogado, señor Alarcón; procurador, señor Moreno.
Nobramientos
Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Cádiz, don Juan Infante, que durante algún tiempo desempeñó el cargo de fiscal de la de Almería.
Nuestro paisano don Antonio Bellver ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Sevilla.
Sentencia
La Sala de lo civil de la Audiencia de

Granada ha dictado sentencia en incidente de pobreza deducido por doña Carlota Díaz Ortega para litigar con don Manuel Casanova Soler, en juicio sobre nulidad de contrato, declarándola nula.

Exámenes
Esta tarde, a las dos, dan comienzo en Granada los exámenes de aspirantes a Secretarios de Juzgado municipal.
El tribunal examinador lo componen, como presidente, el secretario de Gobierno, don Eugenio J. Vida y como vocales, los secretarios de Sala, don Juan J. Pardo y don Mariano Alonso.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS
Vapor "Torre del Oro", procedente de Málaga, con carga general y 3 pasajeros para este puerto.

BUQUES DESPACHADOS
Vapor "Torre del Oro", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Cabo Peña

El "Cabo Peña", saldrá el día 5, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.
Consignatario: don Luis Gay Padilla.

A. Ferrer

El "A. Ferrer", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Barcelona.
Consignatario: don José García del Moral.

Cataluña

El "Cataluña", saldrá el día 5, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.
Consignatario: don Luis Campos Mora.

Vicente La Roda

El "Vicente La Roda", saldrá el día 5, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Méjilla, Ceuta, Tánger y Costa Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.
Consignatario: don José García del Moral.

Villarreal

El "Villarreal", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: don José García del Moral.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIÉRCOLES.—La Invencción de la Santa Cruz. Santos Alejandro, papa y mártir; Diodoro, Timoteo y Mauro, mártires; Juvenal, obispo; Antonina, virgen y mártir.

VISITA A LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Lourdes en Santiago.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.—Santos Silvano, obispo y mártir; Porfirio y Paulino, mártires; Ciríaco, obispo; Mónica, virgen; Pelagia, virgen y mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Pilar en San Juan.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En Santiago.

Mañana, en el Sagrado Corazón. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis.

—CUMPLIMIENTO PASCUAL.—Hay obligación grave impuesta por la Santa Madre la Iglesia de confesar y comulgar por Pascua Florida.
Termina el cumplimiento de Iglesia, el 30 de Junio.

MES DE MARIA.—Los ejercicios propios de este mes se celebran en las iglesias siguientes:

COMPANIA DE MARIA.—Todos los días, a las siete y media, misa en el altar de la Virgen, y durante ella se hará el ejercicio correspondiente. Los domingos habrá comunión general y el ejercicio de las flores se hará por la tarde a las cinco.

SAN SEBASTIAN.—La asociación de Hijas de María, establecida en esta parroquia, dedica a su Excelsa Madre los cultos que siguen:
A las ocho, misa de comunión general; a las cinco y media, el ejercicio de las flores con exposición de S. D. M.

EN LA PURISIMA.—A las seis de la tarde, el ejercicio acostumbrado, cánticos y salve.

EN SANTA CLARA.—Rosario, ejercicio, cánticos, ofrecimiento y despedida, a las siete.

SAGRADO CORAZÓN.—Se hará todos los días en las misas de 5 y media y 7 y media. A las 8 y media, comunión general para los dos coros designados cada día.
Por las tardes a las 6, y durante todo el mes, habrá plática que dirá el R. P. Director de las Hijas de María.

INDULGENCIA PLENARIA.—El Santo Padre ha concedido indulgencia plenaria para la Comunidad general que, por iniciativa de las damas españolas, se ha de celebrar el primer viernes del mes de Mayo en todo el mundo; para implorar la paz.
Correspondiendo a estos deseos de S. S. el viernes próximo se celebrarán en la Compañía de María, a las siete y media, misa de comunión general y a la misma

Si V. se dedica a alguna industria o negocio, no escatime gastar en anuncios, porque será aletnar contra sus propios intereses.

El anuncio robustecerá su antigua clientela y le proporcionará clientes nuevos.

Si V. era anunciante y ha dejado de serlo, tenga por seguro que sus productos serán sustituidos por otros similares.

Antes de anunciar, infórmese bien de cual es el periódico que más circula en la localidad y en la provincia.

Si no hace esto, sus anuncios, aunque le cuesten baratos, SERAN CAROS Y DE POCA EFICACIA.

No olvide que no basta anunciarse: es preciso anunciarse bien.

hora en la iglesia del Sagrado Corazón. SAGRADA FAMILIA.—La Adoración Nocturna de Señoras establecida en la capilla de la Sagrada Familia, celebrará mañana a las ocho de la noche sus cultos mensuales, con sermón que predicará el presbítero don Rafael Román.

Noticias

El mejor tónico

Señor don Juan Vivas Pérez, Almería. Muy señor mío: Habiendo tenido ocasión repetidas veces de experimentar su preparado de Protocloruro de hierro en las anemias, clorosis, debilidad general, convalecencias de enfermedades agudas etc. etc, siempre con resultados altamente satisfactorios, tengo sumo gusto en comunicarle estos resultados, tanto para su satisfacción, cuanto por considerar su preparado como uno de los mejores tónicos de que los médicos podemos hacer uso en las enfermedades cuyo carácter es la debilidad general. Esta ocasión me sirve para ofrecerte como su más atento y afectuoso amigo s. s. q. b. s. m. Joaquín Ortega (Médico Cirujano). Lucena, 23 de Septiembre de 1897.

El Claret
Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño son vinos de Rioja selectos.

Destinos
Se ha dispuesto que el capitán de Infantería don Ricardo Rada Peral pase del Regimiento San M. rical, 44, a la Caja de Huelva-Overa, 40.

El jefe de la línea de la Guardia civil de Berja don Victor Ambrejo Caballero, ha sido destinado a la Comandancia de Badajoz.

Detenciones
La Benemérita de Fijana ha detenido a Juan y Hermenegildo Navarro Sánchez, Juan Torres Avalos y Antonia Requena Ramos, que estaban reclamados por el Juez de Instrucción del partido de Gergal.

—La de Gádor ha detenido al gitano Miguel Rodríguez Torres (a) Melique, reclamado igualmente por el Juez de Instrucción de este partido.

—La de Canjáyar ha detenido a Miguel Romero González, reclamado también judicialmente.

El dos de Mayo
Ayer, día de fiesta nacional, no hubo oficina en los centros oficiales y los Tribunales vacaron.

El pabellón nacional ondeó durante todo el día en los edificios públicos.

Sesión
La delegación del patronato de la trata de blancas, ha celebrado su sesión correspondiente al mes actual, despachando varios asuntos de su ministerio.

Ingreso
Se ha concedido ingreso en el Instituto de la Guardia civil, en concepto de guardias segundos, a Miguel Gil Mullerino, vecino de Los Lobos (Cuevas) y Antonio López Céspedes, de Vera, con destino a las Comandancias de Málaga y Jaén respectivamente.

Comisión Mixta
La Comisión Mixta de Reclutamiento fallará hoy los expedientes de los mozos de Alboloduy, Alhabia, Alsodux, Castro Doña María y plazos de Canjáyar, Fondón e Iñar.

Tienda Asilo
La Tienda Asilo repartió el día 1 631 raciones.

El evacuatorio
Ayer dió comienzo el levantamiento del adoquinado frente al edificio que ocupa la Diputación Provincial, en la parte de vía donde ha de construirse el nuevo evacuatorio.

Retiro
Se ha concedido el retiro para Adra al catalinero Juan Vargas Fernández Jiménez, perteneciente a la Comandancia de Almería.

A presentarse
El recluta de cuota de Sanidad militar Enrique Romero Valverde debe presentarse en el gobierno militar para recoger un documento que le interesa.

Movimiento carcelario
Ayer ingresaron en el cárcel Miguel Rodríguez Torres, Rafael Guizarro Carmona y Juan Saldana Gómez.
Fueron puestos en libertad Antonio Mesina y Domingo Sierra.
Quedarán recluidos en dicho establecimiento 59 hombres y 2 mujeres.
Los Exploradores
Hemos recibido el número tercero del Boletín Oficial de los Exploradores de España en Almería, correspondiente al mes de Marzo último.
Publica el código disciplinario vigente en la tropa de Almería y otros originales de interés.

Sombreros de paja a precios baratísimos
Los de última moda a 3 pesetas. Fijásimos para caballero, a 2'50.
No comprar sin comparar los precios y calidad de los sombreros de paja de Rosales y Ulibarri, Tiendas 4 y Plaza de Nicolás Salmerón, número 3.
El mejor café
Puerto Rico, Caracollito y Moka, tomado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Castelar, 2.—Frente a la Iglesia de San Pedro.

Correos y telégrafos
Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales informará don Enrique Marín Amat. Correos. Almería.
Muebles
Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorezno, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.



MUEBLES

Grandes talleres mecánicos
Existencias en toda clase de mobiliarios
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera
EXPOSICION Y ALMACENES NAVARRO RODRIGO, 4 y 6
TALLERES: CALLE DE EGUILIOR-ALMERIA
Exportación.—Se facilitan presupuestos

Doctor Manuel Marín

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
Consulta:
De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde
PUERTA DE PURISIMA, NUMERO 3

Azufre

De las minas de Gádor. Informes y precios, José Sánchez Picón. Granada, 20. Almería.

Jarabe de Quebracho Salvador
El mejor por sus propiedades tónicas y reconstituyentes de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias
Depósito:
FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS
Plaza de Santo Domingo

LAS SULFATADORAS VERMOREL

que se conocen, y las vende ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA, 5

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitidos gratis. Cuantos datos soliciten imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar
Ancha de Santo Domingo, 1.—GRANADA
Informará en Almería, Don Rafael Zea, Puerta de Purisima

Balneario de Alhama de Almería

Dirección: Dr. Compani
Ex Interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición.
Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago ciático, etc.)

ELECTROTERRAPIA

FONDA EN EL ESTABLECIMIENTO

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ
No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

Academia de corte y confección
Enseñanza de corte y confección de vestidos y sombreros.
Sistema rápido y sencillo, por medio de centímetros. Horas: de 2 a 5 de la tarde.
Se confeccionan vestidos y sombreros a precios módicos.
Corte y preparación de toda clase de prendas.
Ciudad de Linares.—Calle Real, 57, principal.

Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.
Segunda, 1.

GRAN BARATO DE TEJIDOS

Los grandes almacenes de LA ESTRELLA DE ORO, de JUAN MORATA, situados en la calle Real núm.5, muy en breve serán trasladados a la calle de las Tiendas, núm. 15, y en su consecuencia el dueño de estos Almacenes pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha realiza cuantas existencias hay, a mitad de su valor.

Especial rebaja en la pañería, lanería, sedería, abrigos de señora, cahles pañetes de lana y algodón, pellizas y corsés.

GRAN BARATO DE TEJIDOS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tónica

Representante, Antonio Gómez Mayor

BODEGAS GALLEGAS

MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pídanse en todas partes estos excelentes vinos

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

PEARES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H. N. (Banqueros)

ORENSE

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Velas de cera para culto

Calidades litúrgicas rag tizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para los DOS velos de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABIL" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Boscrito de la Sagra de Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ESPAÑA)

No más purgas

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Almería: DR. VIVAS PEREZ

RELOJ DE GRAN PRECISION



de FAMA MUNDIAL Unico Concesionario para ALMERIA PEREZ Y SANTOS PASEO DEL PRINCIPE 14

Los números han de presentarse correlativos

Cupón núm. 42

Que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de un reloj de plata con flecos de oro

Marca CYRUS Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Junio próximo, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo imperio no se haya anticipado.

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. Venta en farmacias. Pida el folleto a los depositarios. PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá, 3, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas.

Fábrica de serrín LA UNIÓN

Arenys de Mar PARA PRESOS Y CONTRATOS Informara: Don Manuel Cortes ALHAMA (ALMERIA)